



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. SAFIN-EST-065-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-065-2025, relativa al **servicio de activación de licencias Google Workspace Enterprise Starter, por un período de 12 meses**, solicitado por la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad adscrita a la Coordinación de la Oficina de la Gobernadora; el cual será contratado con Recursos Fiscales del Ejercicio Actual (Ingresos Propios), Ejercicio Fiscal 2025.

Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción II, 5 Apartado B fracción II inciso a, 13, 15 fracciones IV, IX y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número OG/CEDyC/DT/0476/2025 recibido el día 02 de diciembre de 2025, signado por el Lic. Ricardo López Gómez, Titular de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad, mediante el cual remite el dictamen técnico realizado y validado por el servidor público antes mencionado, determina lo siguiente:

PARTIDA ÚNICA
SERVICIO DE ACTIVACIÓN DE LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE ENTERPRISE STARTER, POR UN
PERÍODO DE 12 MESES

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Edilar, S.A. de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$3,456,000.00 más I.V.A. (Son: Tres millones cuatrocientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega para la activación de las licencias será de manera inmediata a partir de la notificación del presente fallo; en tanto que, la vigencia del servicio será por un periodo de 12 meses, contados a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado y por ello se compromete a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:00 horas del día 15 de diciembre de 2025, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no



**GOBIERNO
DE TODOS**

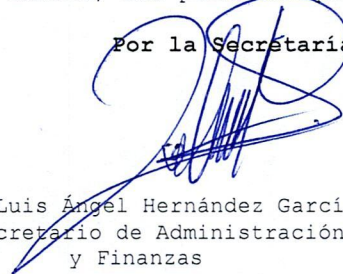


SAFIN
**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

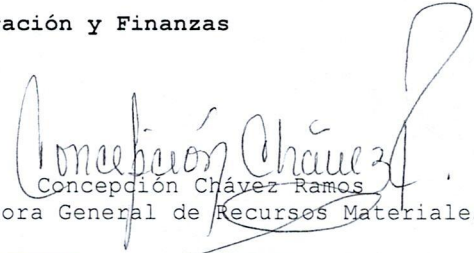
presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar las garantías correspondientes de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

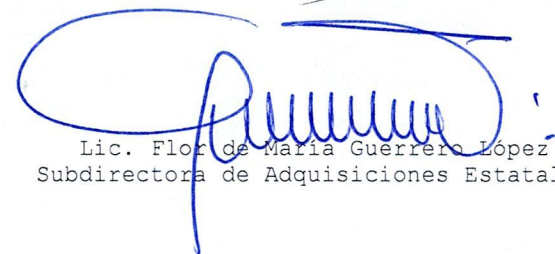
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:20 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas


Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración
y Finanzas


L.A.F. Víctor Manuel Sarayia Pacheco
Director de Adquisiciones


Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos Materiales


Lic. Flor de María Guerrero López
Subdirectora de Adquisiciones Estatales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la SAFIN.

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Licitación Pública Estatal Número SAFIN-EST-065-2025, de fecha 09 de diciembre de 2025.